

31

ANOTADO
REF. 24.782/I/96
REEMP. 76.852/M/96

Guayaquil, 23 de mayo de 1997

Sra. Ing. Com.
Martha Ramírez Luzuriaga de Zamora
Ciudad.

76277

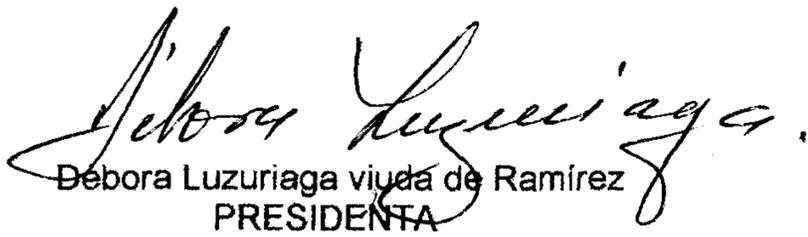
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **OILCORP S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL**, por un período de cinco años, con las atribuciones de ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, con las limitaciones que, en el ejercicio de sus funciones, le impone el artículo decimocuarto del Estatuto, éstas son, la de firmar conjuntamente con el Presidente en todo acto o contrato que obliguen a la compañía, por montos que superen los cientos cincuenta millones de sucres. En caso de ausencia temporal o definitiva será subrogado en sus funciones por el Gerente de la sociedad.

Usted reemplaza en sus funciones al señor economista Hugo Ramírez Luzuriaga.

La compañía fue constituida con la denominación OILCORP S.A., según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 3 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre del mismo año.

Atentamente,


Debora Luzuriaga viuda de Ramírez
PRESIDENTA

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido designada, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de mayo de 1997


Ing. Com. Martha Ramírez de Zamora

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General.
Folio(s) 46624 Registro Mercantil No
13610 Repetido No 21317
Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 31 de Julio de 1997

Miruel Alcivar Andrade
AB. MIRUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
76852 del Registro Mercantil de 1996

Guayaquil, 31 de Julio de 1997

Hector M. Alcivar Andrade
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil